

**PRUEBAS DE  
ACCESO A  
CICLOS  
2019-2020**

## CALENDARIO – CONVOCATORIA DE JUNIO

- **Del 13 de mayo al 6 de junio:** Presentación de solicitudes
- **12 de junio:** Publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.
- **17 de junio:** Publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.
- **18 de junio:** Prueba de acceso a ciclos formativos de artes plásticas y diseño para quienes no posean requisitos académicos.
- **19 de junio:** Prueba específica de acceso a ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **24 de junio:** Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso.
- **25 y 26 de junio:** Periodo de reclamaciones a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. De 09:00 a 14:00 horas.
- **27 de junio:** Resolución provisional de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **28 de junio y 1 de julio:** Reclamación a la resolución provisional de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño. De 09:00 a 14:00 horas.
- **Del 2 de julio:** Resolución definitiva de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **Del 2 al 12 de julio:** Matriculación.

## CALENDARIO – CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

- **Del 2 al 10 de septiembre:** Presentación de solicitudes
- **11 de septiembre:** Publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.
- **13 de septiembre:** Publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.
- **16 de septiembre:** Prueba de acceso a ciclos formativos de artes plásticas y diseño para quienes no posean requisitos académicos.
- **17 de septiembre:** Prueba específica de acceso a ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **18 de septiembre:** Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso.
- **18 y 19 de septiembre:** Periodo de reclamación a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso.
- **19 de septiembre:** Resolución provisional de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **20 y 23 de septiembre:** Reclamación a la resolución provisional de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **24 de septiembre:** Resolución definitiva de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
- **Del 24 y 25 de septiembre:** Matriculación.

## **CICLOS DE GRADO MEDIO**

### **PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES NO POSEAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

#### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 18 DE JUNIO

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 16 DE SEPTIEMBRE

#### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- DE 8.30 A 11.30 h. AULAS A-7 y A-8

#### **CONTENIDO DE LA PRUEBA**

- La parte general de la prueba de acceso al grado medio tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria mediante la evaluación de las siguientes capacidades:
  - Comprensión lectora
  - Composición escrita
  - Conocimientos geográficos, históricos y científicos-tecnológico
  
- La prueba constará de una serie de ejercicios escritos a desarrollar durante tres horas sobre las siguientes materias propias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:
  - Lengua castellana y literatura y 1ª Lengua extranjera inglés. (La calificación será ponderada entre las dos materias 70% y 30% respectivamente)
  - Matemáticas orientadas a la enseñanza aplicada y Tecnología (La calificación será ponderada al 50% entre las dos materias)
  - Geografía e Historia

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

## **CICLO DE GRADO MEDIO DE ASISTENTE AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO**

### **PRUEBA ESPECÍFICA**

#### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 19 DE JUNIO
- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 17 DE SEPTIEMBRE

#### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- DE 8.30 A 10.30 h. AULAS A-3

#### **CONTENIDO DE LA PRUEBA**

- La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica relacionado con la enseñanza que se desea cursar, en el que se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante. Tendrá una duración máxima de dos horas.

#### **MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES**

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material gráfico y de dibujo será aportado por el aspirante, pudiéndose emplear otros recursos expresivos como texturas, collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

## **CICLO DE GRADO MEDIO DE DECORACIÓN CERÁMICA**

### **PRUEBA ESPECÍFICA**

#### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 19 DE JUNIO
- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 17 DE SEPTIEMBRE

#### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- DE 8.30 A 10.30 h. AULAS A-3

#### **CONTENIDO DE LA PRUEBA**

- La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica relacionado con la enseñanza que se desea cursar, en el que se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante. Tendrá una duración máxima de dos horas.

#### **MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES**

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material de dibujo será aportado por el aspirante.

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

## **CICLOS DE GRADO SUPERIOR**

### **PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES NO POSEAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

#### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 18 DE JUNIO

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 16 DE SEPTIEMBRE

#### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- DE 8.30 A 11.30 h. AULAS A-7 y A-8

#### **CONTENIDO DE LA PRUEBA**

- La parte general de la prueba de acceso al grado superior tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo del Bachillerato mediante la evaluación de las siguientes capacidades:
  - o Correcta comprensión de conceptos
  - o Utilización del lenguaje
  - o Capacidad de análisis y síntesis
- La prueba constará de un ejercicio escrito a desarrollar durante tres horas sobre cuatro materias posibles, de las que el aspirante elegirá tres. Las materias son:
  - o Lengua castellana y Literatura
  - o Filosofía
  - o Historia de España
  - o Lengua extranjera Inglés

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

## **CICLO DE GRADO SUPERIOR DE AMUEBLAMIENTO**

### **PRUEBAS ESPECÍFICAS**

#### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 19 DE JUNIO
- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 17 DE SEPTIEMBRE

#### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h. AULA A-7 y A-8
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h. AULA A3

#### **CONTENIDO DE LAS PRUEBAS**

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos, para la creación de un elemento destinado a un espacio interior (salón, dormitorio, vestíbulo, etc.). Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A-4 y el trabajo definitivo en papel DIN A-3.
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

#### **MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES**

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio. El resto del material de dibujo será aportado por el aspirante.

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**



## **CICLO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICAS ESCULTÓRICAS PRUEBAS ESPECÍFICAS**

### **FECHAS**

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 19 DE JUNIO
- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 17 DE SEPTIEMBRE

### **HORA Y LUGAR DE EXAMEN**

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h. AULAS A-7 y A-8
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h. AULAS A-10

### **CONTENIDO DE LAS PRUEBAS**

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para el diseño de un objeto tridimensional (relieve, celosía o cualquier otro elemento escultórico). Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A-4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en materiales como cartulinas, cartón, plastilina, cartón-pluma, etc. (tamaño máximo 20x20x20 cm.)
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

### **MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES**

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4, papel DIN A-3 de 80 gramos y barro.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio. El resto del material de dibujo o escultura será aportado por el aspirante. Para la ejecución en tres dimensiones, el alumno deberá traer el material que considere necesario (plastilina, palillos de modelar, cartón, cartulinas, cúter, pegamento, etc.)

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

# CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA PUBLICITARIA E ILUSTRACIÓN

## PRUEBAS ESPECÍFICAS

### FECHAS

- CONVOCATORIA DE JUNIO: 19 DE JUNIO
- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 17 DE SEPTIEMBRE

### HORA Y LUGAR DE EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h. AULA A-7 y A-8
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h. AULA A-1 y A-2

### CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para un producto gráfico como la portada de un libro o de un disco, un cartel publicitario, la etiqueta de un producto, envase, etc. Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A- 4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en papel DIN A-3 o con otros materiales como cartulinas, cartón, etc. Se pueden emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

### MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos. Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material gráfico y de dibujo será aportado por el aspirante, pudiéndose emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.

**INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.**

## CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1. La información necesaria sobre las pruebas de acceso (fechas, hora y lugar de examen, contenido de las pruebas, criterios de calificación y materiales, etc.) se publica con anterioridad a la realización de las pruebas en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte y/o en la página web. Es responsabilidad de los aspirantes el conocimiento de tal información.
2. Al inicio de cada prueba, se comprobará la identidad del aspirante con su DNI. En el caso de que el aspirante no pueda aportar el DNI al inicio de la prueba, lo podrá presentar durante el desarrollo de la prueba.
3. Las pruebas sólo podrán ser realizadas por los aspirantes que aparecen en las listas publicadas, que serán previamente facilitadas a los profesores responsables de cuidarlas junto con el resto del material. En el caso de que algún aspirante no apareciese en el listado, deberá comunicarlo de forma inmediata en la Secretaría de la Escuela de Arte.
4. Todas las hojas o soportes que utilice el aspirante para la realización de las pruebas deberán estar selladas. Aquel material que no presente su sello correspondiente puede ser desestimado por el tribunal calificador.
5. El aspirante deberá entregar TODO el material facilitado para la realización de la prueba, no pudiendo llevarse ningún ejemplo del examen.
6. Una vez iniciado el examen, ningún aspirante podrá salir del aula hasta pasada media hora. De la misma manera, ningún aspirante podrá iniciar el examen una vez transcurrida media hora desde su inicio, salvo causa debidamente justificada y debidamente documentada.
7. Durante el transcurso de la prueba, **ningún aspirante podrá ausentarse de la misma** salvo por una razón debidamente justificada y que deberá ser comunicada al profesor responsable de cuidar la prueba, quien decidirá si autoriza o no tal ausencia.